

DECRETO Nº 1. 820.

MAT: AUTORIZA PAGO HORAS EXTRAS MÓNICA ULLOA SANDOVAL.-LAJA, 1 0 DIC. 2014

PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

VISTOS:

- 1.- Informe Nº 157 de fecha 03.12.14 del Director del Departamento de Educación Municipal, autorizado por Sr. Alcalde.
- 2.- Código del Trabajo.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE el pago de horas extraordinarias para la funcionaria que se señala, Auxiliar de Servicios Menores de la casa de botes, por trabajar día viernes 28 de noviembre 2014, según se indica en documento anexo, las que serán canceladas en las remuneraciones del mes de diciembre 2014:

Sra. Mónica Ulloa Sandoval

06 hrs.

2.- ORDÉNASE el gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtitulo 21 gastos en personal ítem 03 "otras remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ARINA SEPÚLVEDA MORA SECRÉTARIA MUNICIPAL

) DISTR<u>IBUCION:/</u>

- V Control

- Daem (3)

Archivo SSMM/